

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, notificando acto administrativo a la mercantil que se cita.

Intentada la notificación por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y no habiendo sido posible practicar la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo:

Mercantil destinataria de la notificación:
Compañía de Minas Ferrocobrizas, S.L.
Expte.: 289/12/M.

Acto notificado: Requerimiento de presentación, en un plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de los preceptivos proyectos de abandono, acordes con lo señalado en el punto 2.4 de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) 13.0.01 (Abandono de Labores), de las ocho concesiones de explotación caducadas siguientes:

Santa María de Gracia núm. 23.
San Benito Abad núm. 100.
Carlota núm. 4.467.
Demasía a Virgen del Carmen núm. 4.641.
Demasía a Santa María de Gracia núm. 4.642.
Demasía a Santa Emilia núm. 4.643.
San Julio y Demasía a San Julio núm. 9.775.
Virgen del Carmen núm. 99.000.

El expediente se encuentra a disposición de la mercantil interesada en el Departamento de Minas de la Delegación del Gobierno en Huelva, situado en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Huelva, 4 de julio de 2019.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»